

SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL FAMILIAR EN SECTORES POPULARES: ¿RESPONSABILIDAD DE VARONES O MUJERES?

Como citar este artículo:

Cristaldo, P.E. (2016). Seguridad alimentaria nutricional familiar en sectores populares: ¿responsabilidad de varones o mujeres? *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 99-118.

PATRICIA ELISABET CRISTALDO*

*Recibido 02 de octubre de 2016
Aprobado 09 de diciembre de 2016*

RESUMEN: Objetivo. Mostrar la dinámica relacional intergeneracional en familias de sectores populares de un barrio de Córdoba, Argentina, para garantizar la seguridad alimentaria nutricional. Metodología. Se recurre a un estudio de casos integrado, realizando entrevistas en profundidad y observación participante; se aplicó para su análisis muestreo teórico y método comparativo constante con triangulación de datos y metodológica. Resultados. Varones y mujeres generan relaciones de poder jerárquicas y de autoridad complementarias para acceder a los alimentos y sus cuidados; ellos priman obtener el ingreso monetario y ellas adquirir alimentos mediante la compra, programas sociales y relaciones de parentesco para dispensar los cuidados alimentario-nutricionales adecuados a las preferencias, etapa evolutiva y condiciones laborales de cada miembro de la familia. Conclusión. Se concluye que los cambios a suscitar en las relaciones de género, para que sean más equitativas y democráticas, deberán abordar acciones positivas con los géneros que deconstruyan los sentidos de desigualdad e inequidad en las familias.

PALABRAS CLAVE: seguridad alimentaria, seguridad nutricional, dinámica familiar, enfoque de género, alimentación en sectores populares.

* Doctoranda en Ciencias Sociales. FLACSO, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. E-mail: patcristaldo05@gmail.com.  orcid.org/0000-0003-1232-4208.

FAMILY NUTRITIONAL FOOD SAFETY IN POPULAR SECTORS: MALE OR FEMALE RESPONSIBILITY?

ABSTRACT: Objective. To show intergeneric relational dynamics in families of popular sectors in a neighborhood of Córdoba, Argentina, to guarantee nutritional food security. Methodology. An integrated case study is resorted to, in-depth interviews are conducted and participant observation is recorded. Theoretical sampling and constant comparative method with data and methodological triangulation were applied. Results. Men and women generate hierarchical and complementary authority power relations to access food and its care; men prioritize obtaining the monetary income and women prioritize acquiring food through purchase, social programs and kinship relations to grant the alimentary-nutritional care adapted to the preferences, developmental stage and working conditions of each member of the family. Conclusion. It is concluded that the changes to be made in gender relations, to be more equitable and democratic, must address positive actions with gender that deconstruct the meanings of inequality and inequity in families.

KEY WORDS: food security, nutritional security, family dynamics, gender approach, feeding in popular sectors.

INTRODUCCIÓN

La nutrición y alimentación humana es un complejo entramado de relaciones sociales, relaciones de poder, de autoridad, de variables biológicas y socioculturales, económicas y políticas. En la que los hábitos, prácticas y representaciones se generan en el ámbito familiar, y donde estas se entrelazan con los cambios que se dan en el contexto en que se insertan los/as sujetos y sus familias.

Por lo que el análisis de las familias y su dinámica de organización en vinculación con la alimentación, adquiere significatividad como vía de identificación de las estrategias y las prácticas alimentarias que contribuyen a dar respuesta a su subsistencia y su reproducción en un contexto específico; así como a garantizar la seguridad alimentaria familiar por géneros y generaciones de manera diferenciada.

En dicho ámbito social las relaciones que se establecen con los alimentos, y en torno a las tareas y actividades alimentarias, son un signo de diferenciación y canal de conexión en diferentes culturas. Es en estas interrelaciones que se construyen, en parte, las relaciones de género; las cuales estructuran la organización social, el sistema económico, político e ideológico.

Así, en este trabajo de investigación, se pretendió explorar la dinámica relacional intergeneracional de las familias de sectores populares del barrio Mirador de las Sierras (Córdoba, Argentina) para garantizar su seguridad alimentaria y su seguridad nutricional.

Con base en ello el análisis se realizó a partir de la perspectiva de género con el fin de revelar las dinámicas de relaciones en torno a la consecución del acceso económico, físico y social a los alimentos para garantizar la alimentación diaria familiar entre los géneros; cuestionando así las representaciones de que la distribución de los bienes, responsabilidades y actividades dentro de la familia, se distribuyen equitativamente y que todos/as sus integrantes tienen las mismas necesidades; así como reconocer el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente que se despliegan en las familias en lo colectivo e individual para dar cuenta de los conflictos e intereses de cada género. Todo ello contribuye a reconocer las experiencias familiares a través de las propias voces de los/as sujetos adultos/as que conforman las familias, ofreciendo otra mirada para la formulación posterior de acciones positivas a nivel de políticas públicas para deconstruir conjuntamente procesos de desigualdad, exclusión e inequidad existentes y favorecer la construcción de relaciones democráticas entre sus miembros en el marco de la seguridad alimentaria nutricional.

REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

Las familias como colectivo y por géneros y generaciones para alcanzar diariamente su seguridad alimentaria nutricional despliegan una serie de prácticas y estrategias que se interrelacionan con factores sociales, económicos, políticos, culturales, climáticos, geográficos entre otros. Por ello las prácticas alimentarias no pueden considerarse solo desde el hecho de que comiendo se logra satisfacer la necesidad básica de nutrir el cuerpo, ya que se caería en un reduccionismo y una naturalización del hecho alimentario; por lo que esta situación ocultaría los factores sociales, culturales e históricos que acompañan una actividad tan cotidiana como es el acto de comer.

En los diferentes contextos de relaciones, dichas prácticas son permanentemente resignificadas por los/as miembros de las familias y en interacción con su/s grupo/s. Esto permite redefinirlas como un conjunto de actividades cotidianas resultado de una construcción social, biológica, cultural y generacional e intrageneracional,

desplegadas por cada integrante de las familias para satisfacer sus necesidades prácticas alimentarias¹; las mismas favorecen u obstaculizan el logro de la seguridad alimentaria² del hogar. En este tipo de seguridad se incluyen las prácticas de: selección y accesos económico, social y físico a los alimentos.

Aunque la seguridad alimentaria es condición necesaria —pero no suficiente— para lograr una adecuada situación nutricional de cada sujeto, esta se denota a nivel biológico y se vincula con el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente. Bajo este entendido el cuidado refiere al conjunto de actividades remuneradas o no que se realizan en diferentes espacios domésticos y/o públicos, destinadas al bienestar de las personas; estas actividades implican apoyo material, económico, moral y emocional a los/as sujetos que tienen algún nivel de dependencia o que se encuentran en riesgo de pérdida de su autonomía (Esquivel, 2011). Además, en el contexto alimentario-nutricional y de la salud, se suele ser sujeto de cuidados a pesar de ser autónomo como es el caso de jóvenes y adultos.

La seguridad alimentaria nutricional desplegada en las familias conlleva al desarrollo de una serie de prácticas alimentarias que implican trabajo de cuidado; el cual es un cuidado no remunerado que, a pesar de que en la mayoría de los casos es invisibilizado, se considera un trabajo productivo por más que no está mediado por relaciones mercantiles; ya que es en la esfera doméstica donde se producen y consumen bienes y servicios alimentarios que contribuyen al bienestar individual y social de sus miembros; sin olvidar que este trabajo requiere gasto de tiempo y de energía para el acceso, selección, preparación y disposición de los alimentos para ser consumidos.

La seguridad nutricional implica el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente. El primero hace referencia a la dedicación y atención que se brindan las mujeres a sí mismas y a otros/as para cubrir con las necesidades nutricionales; de ahí que se relaciona con el consumo, la distribución intrafamiliar de los alimentos, la comensalidad y las prácticas dietéticas. En el segundo se reflejan los patrones de atención y curación vinculados a la salud que se desarrollan en el ámbito doméstico y por fuera de este. El tercero refiere al tipo de relaciones ecológicas que se sostienen entre las personas en sí y con la naturaleza, denotado en los tiempos de esparcimiento/recreación que realizan.

¹ Necesidades prácticas alimentarias refieren a la pretensión de satisfacer carencias básicas alimentarias y mejorar las condiciones de vida y falta de bienes en un corto plazo. Las necesidades prácticas se centran en actividades y problemas prácticos y cotidianos derivados de la condición de la persona, sus circunstancias materiales e inmediatas (Moser, 1995).

² Seguridad alimentaria se entiende como el derecho de las personas al acceso físico, social y económico a los alimentos que permita garantizar una nutrición adecuada y sean culturalmente aceptable con el objeto de llevar una vida activa y sana.

A partir de ello, alimentar a una familia y garantizar su seguridad alimentaria nutricional es una intersección entre cuidados y actividades económicas. De allí la importancia de trascender las visiones androcéntricas que catalogan al acto de consumo alimentario como frívolo y por fuera del ámbito de relaciones interpersonales; ya que, por el contrario, revelan relaciones sociales dinámicas y diferenciadas de acción (Zelizer, 2009).

Ese curso de acción que despliega cada género y generación en el ámbito familiar en su contexto y en vinculación con otros/as para cubrir con los bienes económicos, físicos y sociales —entre ellos los alimentarios— está impregnado de conflictos, disputas, negociaciones, solidaridades y/o cooperación; lo cual también se revela en la distribución de tareas, actividades y responsabilidades entre sus miembros para su obtención y administración (Jelin, 2005). Este carácter asimétrico y jerárquico de las relaciones familiares, expresadas como relaciones de poder y de autoridad, son ejes básicos de la diferenciación social manifiesta en las generaciones y en los géneros.

Las diferencias en la asignación de la autoridad remiten a que “el sistema de género es una relación jerárquica entre varones y mujeres cuyo ordenamiento está apoyado en discursos que lo legitiman y naturalizan” (Di Marco, Faur y Méndez 2005, p. 56). En esta división simbólica se estructura la asignación y distribución de los roles sociales y los espacios que cada género ocupa en lo público y en lo doméstico para acceder a los alimentos y dispensar los cuidados necesarios a fin de garantizar el bienestar individual y del grupo familiar. Y es por medio de esta internalización y transmisión de discursos y prácticas, que constituyen lo femenino y lo masculino, que se establece la valoración diferenciada de las mujeres con respecto a los varones.

En esta tónica, Contreras y Arnaiz (2005) expresan: “alimentar es nutrir, es cuidar, es reproducir” (p. 269); con ello, el/la autor/a enfatizan que al ser las mujeres quienes amamantan durante los primeros años de vida de una persona por su condición fisiológica, pareciera que, y en parte por ello, las llevará a tener que cuidar de todos/as los/as miembros de la familia durante el resto de su ciclo vital. Mientras que a los varones se los asocia a lo cultural, ya que aparecen creando tecnología y símbolos.

Desde la perspectiva de la construcción simbólica del género, es posible analizar las formas en que se construyen las relaciones que varones y mujeres mantienen con la alimentación y los significados sociales y cómo de alguna manera estos sirven para construir las identidades de lo que es la masculinidad y la femineidad. En este sentido cada uno de los géneros asume trabajos y responsabilidades diferentes, valora los alimentos y las preparaciones de manera diferenciada, así como maneja sus cuerpos o legítima sus apetitos desde miradas disímiles; por tanto, lo anterior, conlleva a que tomen participaciones desiguales en el desarrollo de las prácticas sociales alimentarias en el seno familiar para garantizar su seguridad alimentaria.

METODOLOGÍA

Entre la diversidad de prácticas alimentarias que despliegan las familias en interacción con otros/as para lograr acceder física, social y económicamente a los alimentos y propender el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del medio ambiente de cada uno/a de sus miembros, como objetivo del presente estudio se planteó: explorar la dinámica relacional intergenérica para favorecer la seguridad alimentaria y nutricional de familias de sectores populares del barrio Mirador de las Sierras (Córdoba, Argentina) durante el período 2012-2014.

Las familias que participaron de este estudio residen en el barrio Mirador de las Sierras ubicado en la periferia de la ciudad de Córdoba entre los barrios 20 de Junio y Parque República. Dichas familias son socias de la organización comunitaria Cooperativa de Vivienda y Consumo El Amanecer Ltda., la misma se gestó con la acción colectiva entre vecinos/as residentes en los años 80 en villas como Costa Canal, El Tropezón, Los Hornos de Ladrillo, La Toma, El Sauce y Las Violetas; cercanas entre sí, en situación de precariedad y extrema pobreza.

La estrategia metodológica empleada fue el estudio de casos integrado, lo que permitió una mayor comprensión de las dinámicas que se presentaron en un escenario particular tal como es el contexto del barrio en mención donde habitan estas familias e interaccionan entre sí y con otros/as actores sociales y políticos. Al ser de casos múltiples facilitó la replicación y la extensión entre casos individuales; dicha replicación radica en que los casos individuales pueden ser usados para corroborar las proposiciones específicas, la extensión consiste en el uso de múltiples casos para desarrollar la teoría elaborada (Eisenhardt, 1989).

Las unidades de análisis fueron las familias y las unidades de observación distintos/as miembros adultos/as de 14 familias de dicho barrio. Se aplicó muestreo teórico y el método comparativo constante para el análisis de los datos recabados.

Se realizaron entrevistas en profundidad a adultos/as de las familias que permitieron indagar e interpretar los comportamientos sociales y prácticas cotidianas sobre las dinámicas de relaciones intergenéricas de las familias en torno a lo alimentario; dichas dinámicas también se registraron mediante observación participante. Los tópicos generales considerados versaron sobre las prácticas vinculadas a la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional como ser: prácticas de selección y de acceso social, de acceso económico y de acceso físico a los alimentos; prácticas de compra de alimentos, de su preparación, de pautas dietéticas y el cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente.

Para llevar adelante este proceso se realizaron reuniones con el Consejo de Administración de la organización comunitaria con el fin de seleccionar las familias participantes del estudio, contar con el croquis del barrio y la ubicación espacial de

cada hogar. Luego se hicieron visitas domiciliarias para consultar a cada familia su interés, tanto en varones como en mujeres.

Se acordó, con cada miembro de la familia interesado, los días y horarios de visita para desarrollar las entrevistas en profundidad; en el espacio de las entrevistas se tomaron notas de campo y se observó la dinámica entre los/as distintos/as miembros de la familia presente, así como otras actividades comunitarias y familiares que posibilitaron dar cuenta de las interacciones dadas entre los géneros.

Asimismo, con la finalidad de contar con una visión más integral del fenómeno social bajo estudio y una mayor validez, precisión y profundización del mismo, se efectuó triangulación de datos y metodológica (Forni, 2010); la primera implicó el uso de las diferentes fuentes de información (entrevistas en profundidad, observación participante) que permitieron confrontar los datos; mientras que la segunda fue intramétodo, implicando el uso de diferentes tipos de preguntas e imágenes para las entrevistas en profundidad a adultos/as de la familia.

RESULTADOS

La seguridad alimentaria en las familias: ¿responsabilidad de varones y/o mujeres?

De acuerdo a su cultura, en las familias entrevistadas del barrio Mirador de las Sierras, se producen y reproducen las relaciones sociales de género; en gran medida se denota que las conductas y actitudes, y los patrones culturales ante la distribución y asignación de tareas, actividades y responsabilidades para garantizar la seguridad alimentaria familiar, se vinculan con los patrones de autoridad y poder aprehendidos en sus familias de origen; algunas variantes surgen con las generaciones más jóvenes o en aquellas donde las mujeres han legitimado su poder de autoridad ante los varones.

En este sentido las relaciones construidas en torno a lo alimentario permiten destacar que la idea romántica de lo que es la familia, no es lo que se vive cotidianamente; pues cada integrante opera en función de sus propias necesidades, intereses, motivaciones, valoraciones, en razón de los papeles de género que se les ha asignado socialmente, su edad, su posición en el mercado laboral y en la sociedad, el estado civil, el nivel de escolaridad alcanzado entre otras condiciones sociales, culturales y políticas. Esto es señalado por miembros de dos familias diferentes:

cuando voy a un lugar y el hombre tiene todo ordenado es porque no quiere salir a trabajar [risas] si, si sí, ese hombre viste que está con la escobita, que se yo muy tranquilito, es como que le esquiva a la pala [risas] decir prefiere la escoba y no la pala, entonces yo a veces prefiero que agarren la pala [risas] lo demás me encargo yo, yo siempre dije que la panza se llena con comida y no con amor. (Familia 11, mujer)

Es la ama de casa, uno trabaja fuera y ella es la ama de casa, tiene que trabajar acá dentro. (Familia 5, varón)

Las mayores tensiones y negociaciones se visibilizan en los arreglos sobre la adquisición y distribución de bienes alimentarios considerados básicos para la supervivencia como la carne, los lácteos, las frutas y verduras, así como la transformación diferencial de dichos bienes por miembros de las familias. En este proceso se visibilizan relaciones de poder jerárquicas y de autoridad complementarias que confieren diferentes arreglos de uso y transformación de esos bienes; así las mujeres madres, abuelas o hermanas o tías, son las que procuran el alimento diario mediante el despliegue de distintas prácticas vinculadas al acceso económico, social y físico a los mismos: ellas lo hacen a partir de lo que perciben que es más importante para cada miembro, ya sea por cuestiones de requerimientos nutricionales (desde el punto de vista biológico), al aportar ciertos micronutrientes como vitaminas y minerales necesarios para el crecimiento y desarrollo de los/as niños/as o de macronutrientes que otorgan fuerza o dan más energía para los varones adultos y jóvenes que realizan trabajo mercantil. Ellas transforman los alimentos de manera estratégica para que se conviertan en rendidores, más allá de garantizar que sean inocuos para la salud y accesibles desde el punto de vista de los ingresos disponibles en el hogar. Además, tienen el conocimiento para saber qué hacer cuando cuentan con pocos alimentos o con los alimentos que tienen disponibles; consultan entre las distintas generaciones de la familia sobre sus propiedades, combinaciones y usos; así como se capacitan en estas temáticas, y en reconocer los aportes nutricionales que poseen los alimentos, según cómo esté conformado su grupo familiar, haciendo que cada día estén más capacitadas para optimizarlos.

Los varones y mujeres entrevistadas refieren que el “acceso económico a los alimentos” está dado principalmente por las fuentes de ingresos provenientes del trabajo mercantil formal o informal, siendo mayormente los varones los que participan en el mercado laboral en comparación con las mujeres. Sin embargo, cuando ellos encuentran sus oportunidades disminuidas por cambios en el contexto social, económico, político y climático, son las mujeres quienes desarrollan otras estrategias para acceder a los alimentos diarios como la producción de preparaciones o comidas para la venta con el fin de obtener ingresos monetarios, por ejemplo. Estas situaciones traen aparejado para los varones emociones de minusvalía, fracaso, culpa, al no poder ser los proveedores económicos; mientras que las mujeres utilizan y potencian sus habilidades y capacidades desarrolladas, generando acciones positivas para cubrir con las necesidades prácticas alimentarias. Así, un varón refleja sus emociones al no contar con un trabajo mercantil:

lo que más me afecta es no estar trabajando, me afecta en el sentido psicológico y bueno saber que yo, si bien yo apporto acá en la casa cuidando mis hijos y ayudándola a ella, lo mismo me siento un poco menos por el tema de que no estoy trabajando.

Cuando las condiciones materiales y monetarias son más estables u otorgan cierto margen de seguridad emocional los varones, al dedicarse exclusivamente al trabajo para el mercado, dedican poco tiempo para participar en las actividades domésticas y de cuidado; a lo cual se suma que las mujeres valoran la falta de capacidad que ellos tienen para desempeñarse en este tipo de labores, ya que persiste fuertemente la creencia de que son los principales provisosores de ingresos monetarios y materiales del seno familiar.

En esta construcción social, el aporte de ingresos monetarios se percibe como una contribución de mayor relevancia para el logro de la seguridad alimentaria y para otorgar todos los cuidados alimentarios-nutricionales y de salud adecuados para cada miembro de la familia. Por tanto, dicho aporte define la posición que cada sujeto tiene en el proceso de negociación para la asignación y distribución de bienes alimentarios del seno familiar. Así se estima por parte de las mujeres que es a los varones adultos o jóvenes, que realizan trabajo mercantil implicándoles fuerza física o mayores horas por fuera del hogar, a quienes se le debe respetar principalmente los tiempos de descanso y el consumo particular de alimentos como la carne; aun cuando ellas también requieren de este alimento que aporta hierro, al ser uno de los micronutrientes básicos para mantener el cuerpo en equilibrio ante procesos biológicos propios de las mujeres y evitar por ejemplo la anemia que suele ser bastante característica en las mujeres entrevistadas. Por su parte los varones también valoran la carne como alimento básico para ellos, la cual debe prevalecer en la alimentación familiar, siendo adecuado a sus preferencias y necesidades alimentarias.

Al ellas ampliar sus capacidades y habilidades para obtener los alimentos en la mesa familiar, también buscan “acceder socialmente” a los mismos mediante las transferencias públicas y privadas; las primeras responden a aquellas vinculadas a la obtención de alimentos por medio de programas sociales tales como la Asignación Universal por Hijo/a, el Vale lo Nuestro de Fortalecimiento Alimentario, la Pensión No Contributiva por 7 Hijos/as, Centro de Desarrollo Infantil³ a nivel comunitario, PAICOR⁴ (Programa Integral Córdoba). Los bienes monetarios provistos por los tres primeros programas son empleados para la compra de alimentos habituales con

³ Este programa se enmarca dentro del “Programa Permanente de Atención a la Niñez y la Familia” del gobierno de la provincia de Córdoba, y a nivel nacional se encuadra dentro del “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria” (PNSA).

⁴ PAICOR es el “Programa de Atención Integral Córdoba” que implica darles el desayuno o merienda y almuerzo en el establecimiento educativo a niños/as y adolescentes que concurren a los mismos, los cuales son de financiamiento estatal.

el fin de poder mantener sus condiciones alimentarias mínimas para su subsistencia; mientras que, en los otros dos programas, los/as niños/as concurren a la organización comunitaria o a un establecimiento educativo provincial para percibir el plato de comida brindado en cada espacio respectivo de lunes a viernes. Así, afirman los/as participantes del estudio:

[...] después come a la una en el colegio [...] (refiere a su hijo).
(Familia 9, mujer)

Por ahí agarro esa tarjeta de asignación y voy al VEA (refiere a un hipermercado) por ahí si está barato compro los packs de sachet de leche, compro verdura y la remamos con eso y y ahora le volvieron a pagar la asignación, te pagan noventa pesos o cien pesos por cada hijo y con eso tiramos, (+) tiramos bastante. (Familia 9, mujer)

Además, para el caso del programa PAICOR, les permite acceder al ‘beneficio’ de la provisión de una caja de alimentos al finalizar el ciclo lectivo:

lo que dentro de todo es una ayuda, y esa mercadería nos dura un montón [...] no sabés, venimos felices y contentos porque nosotros /usamos/ todo, no desechamos nada y hay gente que yo veo que vende la mercadería o no las come, yo me quiero morir.

Entre algunas familias del barrio se apoyan con la provisión de alimentos para el consumo habitual. Esto puede ser mediante transferencias privadas dentro de la propia familia; en algunos casos esta provisión es en forma permanente, mientras que en otras es circunstancial. Este tipo de prácticas reduce los gastos en alimentación y posibilita que sus ingresos sean invertidos en otros bienes; sin embargo no es muy desarrollada en las familias entrevistadas al estar sujeta a los espacios disponibles y a los tiempos dedicados por las mujeres a otras actividades. En esta tónica, dos varones manifiestan:

[...] mi papá nos trae zapallos cuando saca pero no sé cada cuánto, ella es la que sabe eso. (Familia 1, varón)

Sí, sí, teníamos la ayuda de mis viejos, y de bibi, de la madre. Lo que nos hacía falta, si nos hacía falta carne, era carne y si no. (Familia 2, varón)

En el sistema capitalista, en el que se está inmerso, el “acceso físico a los alimentos” se efectúa mediante la práctica de compra de los mismos en el mercado; para lo cual es necesario contar con ingresos monetarios provenientes del trabajo mercantil y/o de algún programa social de transferencia de ingresos. En este tipo de acceso se registran algunas diferencias en las formas de participación y responsabilidades asumidas por

los varones, quienes solo las hacen cuando las mujeres no están presentes en el hogar o poseen alguna complicación de salud. No obstante, ellas sienten que se tienen que *levantar* para hacerlas: “no me puedo enfermar”; por lo que, en algún aspecto, no se desentienden de las mismas.

En este proceso de seleccionar y comprar los alimentos, son fundamentalmente las mujeres las que se responsabilizan y le dedican más tiempo para su realización; considerando criterios específicos tales como el costo, la calidad, el rendimiento, la capacidad de compra y las preferencias de los/as miembros del grupo familiar. Un varón menciona: “yo le digo (señala a la esposa) anota lo que hace falta, lo más necesario, tampoco, no voy a gastar porque no alcanza, no alcanza”. En este caso en particular, como en tantos otros, se visibiliza claramente las asignaciones sociales y culturales de roles en el momento de la compra de alimentos: los varones proveen dinero, las mujeres seleccionan los alimentos para el consumo contemplando los intereses de cada miembro de la familia.

Los varones también consideran los costos cuando realizan las compras, aunque ellos priman sus gustos y preferencias al de los/as otros/as integrantes de la familia; así como suelen ‘acompañar’ en este tipo de tareas para transportar los alimentos o para trasladar a la mujer hasta el supermercado porque queda alejado del lugar de residencia. Tanto ellas como niños/as son quienes realizan las compras preferentemente en despensas, kioskos, almacenes, carnicerías, verdulerías y panaderías del barrio. Estas situaciones develan y perpetúan los espacios delimitados para cada uno de los géneros y las generaciones, estableciendo entre otras cosas: lo que es propio de varones y mujeres, lo que es permitido y es posible para unos y otras; pues cuando las mujeres salen del ámbito comunitario suelen estar acompañadas por algún otro miembro de la familia particularmente del varón-esposo, y si no se transforman en salidas de grupo familiar como un espacio de recreación: ir al supermercado.

En algunos casos se visibiliza un desprestigio por parte de los varones para realizar estas tareas y valoran que son propias de las mujeres, ya que ellas no están ‘trabajando’: “la señora ahí hace las compras”. Las prácticas de compra, al igual que otras prácticas alimentarias no son consideradas como trabajo productivo, son invisibilizadas y naturalizadas como propias de las mujeres-amas de casa.

Además, con relación al acceso físico a los alimentos, la práctica del autoabastecimiento alimentario puede contribuir a contar con alimentos frescos y diarios; si bien no es una práctica considerada habitual en las familias entrevistadas, algunos varones subrayan que su autoproducción en el hogar está dada para el suministro de ciertos alimentos como los de panificación: “sí, *María hace pan, pan casero*”. Claramente, esto muestra en su expresión que no es una práctica de la cual se hagan cargo habitualmente ellos.

Muchas mujeres consideran que aun cuando sienten que es injusta la forma de relacionarse para acceder a los alimentos, lo tienen que seguir haciendo porque el resto de los/as miembros de la familia no se ocupan de ello. También continúan reproduciéndolas porque a través de estas sienten que brindan afecto y cuidado familiar; mientras que los varones valoran que a ellos les corresponde proveer del dinero necesario mediante el trabajo mercantil y las mujeres deben ser las amas de casa y las responsables de los quehaceres domésticos y de los cuidados entre los cuales figuran los alimentarios.

Seguridad nutricional en los hogares: ¿responsabilidad de varones y/o mujeres?

La alimentación implica trabajo de cuidado, en este sentido las mujeres entrevistadas especialmente han señalado que dicho trabajo supone diversas tareas y/o actividades tales como proteger a los/as niños/as, cuidados de su salud, estar pendiente de sus necesidades alimentarias y educativas y darles abrigo, así como compartir momentos de juego con sus hijos/as: “en todo, es el cuidado de la persona. Porque no se trata de darle un alimento ni un abrigo. Se trata de protegerlo, cuidarlo. La salud. O sea en todo”.

En este marco las tareas y/o actividades que se despliegan para dar cuenta del “cuidado alimentario-nutricional” varían según las dinámicas familiares, de la cantidad de miembros y de sus edades.

Entre las parejas jóvenes se percibe un ambiente de apoyo mutuo, lo que reditúa en un mayor desarrollo de las mujeres en cuanto a su participación en la toma de decisiones personales y familiares. Sin embargo ellas son las que principalmente se encargan de la alimentación de sus hijos/as, le dedican más tiempo, atención y recursos cuando ellos/as son pequeños/as. Al respecto, llevan un período de lactancia materna y de alimentación complementaria con mayores cuidados y luego se ocupan de garantizarles el acceso a los alimentos considerados básicos durante los años subsiguientes ya sea facilitándoles el ingreso a guarderías privadas o centros de desarrollo infantil comunitario y público⁵; y, posteriormente, en su etapa escolar, por medio de la accesibilidad a comedores escolares⁶ con el fin de que cubran —por lo menos— con una de las ingestas del día de manera más abundante para que sea “más nutritivo y saludable”; a pesar de que el programa escolar estatal no cubre dichos requisitos.

A partir del supuesto sobre el cuidado alimentario nutricional, que conciben los/as adultos/as, se denota que la mayoría de las mujeres consideran que el mismo implica comer alimentos que sean nutritivos para cada uno/a de los/as miembros

⁵ Los centros de desarrollo infantil comunitario y público refieren al Centro de Desarrollo Infantil de la organización comunitaria, Cooperativa de Vivienda y Consumo Ltda. “El Amanecer”.

⁶ El comedor escolar al cual concurren corresponde al PAICOR.

de la familia y/o realizar actividad física. Así se remarcan especialmente el tipo de alimentos seleccionados, el método de cocción empleado, el momento del día para su consumo y el lugar de compra y consumo de los mismos. Por tanto, implementarán las acciones que consideran necesarias y suficientes para que los/as miembros de la familia tengan acceso a los alimentos en condiciones saludables desde su punto de vista.

Tenés que saber comer, saber cuidarte y saber lo nutricional, saber qué comer, en qué momento. Cosa que nosotros no, no hacemos [...] si uno quiere cuidarse tiene que comer ciertas cosas, cosas más a la plancha y por ahí no. (Familia 15)

Para ello se preserva la alimentación en particular de los/as más pequeños/as de la familia, ellos/as se constituyen en una prioridad por su etapa evolutiva al estar en pleno crecimiento y desarrollo. De esta manera supone que se deben mantener sanos y evitar las enfermedades teniendo una buena alimentación, lo cual refuerza el sentido del cuidado del otro/a.

En esta misma línea se otorga mucha importancia al tipo de alimento consumido y para quién es destinado, la mayoría de las mujeres refieren a los lácteos para sus hijos/as y la carne para los varones adultos y jóvenes que desarrollan trabajo mercantil; desconociendo la significatividad que, incluso esos grupos de alimentos, tienen para ellas mismas. Mientras los varones adultos se priorizan a sí mismos en el tipo de alimentos consumidos: “que no me haga faltar la yerba, le digo; o “la carne, lo más importante es la carne, si no, no es comida”.

En este marco del cuidado alimentario nutricional la relevancia dada al autocuidado alimentario nutricional por algunas mujeres refleja que, a pesar de que ellas son conscientes de que le dan poca importancia a su cuidado, no realizan cambios en sus conductas debido a la falta de tiempo, de organización, de conocimientos, factores de índole económica y conformidad con su cuerpo.

Al revisar el autocuidado alimentario que las mujeres tienen para consigo mismas, en la mayoría de los casos, se revela que: las mismas no consumen las 4 comidas principales, presentan una dieta monótona y a la hora de servir los alimentos suelen ser las últimas en recibirlos. Ellas reconocen que es importante su autocuidado porque de lo contrario se pone en juego los cuidados de los/as otros/as miembros de la familia; no obstante, solo en casos extremos, se dispensan algún tipo de atención y dedicación. Se denota una fuerte resistencia a ocuparse de sí mismas, como si ello fuese una manifestación de descuido para su familia, lo cual les genera culpa en los momentos que suelen hacerlo; incluso suelen consultarlo con su esposo/pareja para llevar adelante autocuidados específicos. Esta situación trae aparejado un consumo insuficiente de energía, macro y micronutrientes por parte de las mujeres, a pesar de que las mismas presentan un elevado gasto de energía puesto que se ven sometidas a

la realización de una doble jornada laboral, lo que implica una enorme tensión por el solapamiento de tiempos y un constante desplazamiento de un espacio a otro.

Por su parte los varones sostienen una alimentación acorde a sus gustos y preferencias, ajustadas a los horarios de su trabajo mercantil; son comidas más abundantes y con la inclusión de las 4 ingestas principales, en la mayoría de los casos. Incluso, para los hombres que llevan viandas al trabajo, suelen ser preparadas por las mujeres de su familia; también son recibidos con las preparaciones en la mesa para que solo se dispongan a comer. Asimismo, los varones, al disponer de mayores ingresos monetarios en el hogar, deciden qué porcentaje de sus ingresos le entrega a su esposa/pareja para los gastos alimentarios del hogar; por lo cual, en algunos casos, las mujeres emprenden acciones para incrementar sus ingresos mediante la producción de alimentos o crear negocios/almacenes/despensas/verdulerías por cuenta propia en su ámbito doméstico para los cuidados alimentarios-nutricionales de la familia u otros cuidados.

Las prácticas de preparación de alimentos, incluidas dentro del cuidado alimentario-nutricional, son responsabilidad principal de las mujeres: en este proceso de realización ellas entregan afecto a sus hijos/as, un deber como esposas, tienen el conocimiento para ello y/o son más estratégicas en el manejo de los alimentos disponibles; esta percepción es reforzada por los varones. En este sentido, las mujeres afirman:

no me queda otra, no me queda otra (+) tengo que cocinar yo.
(Familia 12, mujer)

Yo, porque me gusta cocinar y acá tengo que estar todo el día en la casa.
(Familia 8, mujer)

[...] es algo que me aburre la cocina, pero lo tengo que hacer, es un deber, no es lo que a mí me gusta. (Familia 10, mujer)

Mientras los varones manifiestan:

ella ya sabe lo que va a hacer de comer, si somos 3, 4 ó 5, ella ya sabe las porciones, entonces ponele que somos 6 entonces hace un guiso espesito. (Familia 4, varón)

Yyy [Pausa] vamos viendo que hacemos, nos preguntamos qué queremos comer así, no tenemos [...] somos muy desorganizados en eso. Sí, improvisamos. Igual ella es la que se encarga [...]. Y porque ella sabe más de cocinar, ella está más al tanto. (Familia 12, varón)

Cuando hay tensiones y conflictos, en el seno de la familia, las diferentes tareas y actividades se realizan con una carga emocional de enojo por parte de las mujeres

y con expresiones despectivas entre los géneros adultos. En estas relaciones de poder asimétricas, y de autoridad complementarias, el varón sostiene en su discurso con firmeza: “yo la ayudo a que cocine, o sea obligándola” (familia 5). Con este tipo de actitudes por parte de los varones se genera miedo, frustración, desilusión, en algunas mujeres; donde los entornos familiares se transforman en mayores espacios de disputa entre los géneros en la asignación y distribución de bienes alimentarios e ingresos monetarios, donde las mujeres se terminan relegando todavía más al ámbito de lo doméstico.

Por ello los momentos de comensalidad, en varios casos, se tornan tensos. A esto se le suma que los varones como niños/as y/o jóvenes solo ‘ayudan’ en la preparación de la mesa, aunque no en el servicio de alimentos, puesto que esta última práctica es concebida como propia de las mujeres debido a que son ellas quienes tienen mayores conocimientos de cómo ser ‘equitativas’ en la distribución de alimentos y lo que cada uno/a debe recibir en función de su etapa evolutiva o condiciones laborales. Justamente en la distribución intrafamiliar de alimentos, es donde se visibilizan las desigualdades e inequidades entre los géneros y las generaciones.

En cuanto al acceso a la atención de salud como parte del “cuidado a la salud”, al no contar en el barrio con instituciones de salud que dispensen atención, las mujeres concurren a instituciones del sector público para el acceso a la atención de la salud de los/as hijos/as especialmente a instituciones públicas provinciales o municipales debido a que no todas las familias cuentan con obra social pública o privada; ya que consideran que es mejor la calidad en la atención y la comodidad, aun cuando suelen pasar muchas horas para obtener un turno o ser atendidos/as en una guardia.

Asimismo, en los casos que cuentan con obra social privada, algunas mujeres concurren con su pareja cuando sus hijos/as requieren atención médica; es importante resaltar que son los varones-esposos quienes suelen contar con la obra social dado que es obtenida por el trabajo mercantil realizado.

Independientemente de que el lugar de atención de la salud sea privado o público, las familias entrevistadas están expuestas a grandes distancias entre sus domicilios y los mismos; lo cual varía entre 6 a 50 cuadras, siendo las mujeres de las distintas generaciones las que trasladan a sus hijos/as o nietos/as para recibir la atención específica y requerida.

En el caso de las mujeres solo concurren ante situaciones extremas de enfermedad que limitan sus posibilidades de realizar sus quehaceres cotidianos. Esta situación denota la escasa importancia que las mujeres le otorgan al cuidado de su salud, en cambio cuando otro/a miembro de la familia lo requiere suelen asistir rápidamente; lo cual también se visibiliza en los varones.

[...] En mí nunca pienso, todos me dicen tenés que [...] nunca [...] mirá yo eh tenido problemas al corazón y no le doy bola a eso. (Familia 5, mujer)

Noo yo no sé lo que es enfermar. No voy nunca al dispensario.
(Familia 10, varón)

En muchos casos para cumplir con su extensa jornada de trabajo limitan su cuidado del ambiente vinculado a la relación que sostienen consigo mismas en cuanto al tiempo de descanso, sueño y ocio personal alargando su jornada cotidiana; lo cual repercute negativamente en su salud física, psíquica y su calidad de vida. No obstante, esos altos costos que ellas asumen, no son los únicos. Mientras que los varones destinan más tiempo a actividades recreativas o sociales participando de espacios con amigos y/o familiares para su relajación personal.

Como parte de sus tareas de cuidado, las mujeres han generado alternativas para cuidar de los/as miembros de la familia: construyendo, muchas veces, relaciones comunitarias y societales para cubrir con las necesidades prácticas alimentarias y de salud. Por su parte los varones consideran que ellos le otorgan una valoración menor que las mujeres al despliegue de todos los cuidados alimentario-nutricionales, de la salud y del ambiente que se requieren para lograr la seguridad alimentaria y nutricional de todos/as y cada uno/a de los/as miembros de la familia. Esto no denota que invisibilizan totalmente el conjunto de tareas y actividades que se realizan, sino que sigue primando la percepción y el conocimiento de que lo fundamental para que toda práctica alimentaria se concrete es proveer de los bienes económicos necesarios. Ellos lo consideran básico y sustancial. A partir de esto se devela cómo se siguen perpetuando ciertas concepciones, preceptos y dinámicas que conllevan a generar relaciones no democráticas en el seno familiar en torno a la consecución de la alimentación diaria.

DISCUSIÓN

Seguridad alimentaria en las familias: ¿responsabilidad de varones y/o mujeres?

Para garantizar la seguridad alimentaria y los cuidados necesarios para el mayor bienestar de los/as integrantes de las familias, se generan distintas prácticas y representaciones sobre lo que cada género y generación le corresponde realizar y se transmiten de generación en generación como práctica naturalizada. Así, siguen siendo las mujeres quienes tienen una preocupación constante por la subsistencia alimentaria diaria. Esto motiva permanentemente sus decisiones y acciones para contar con *un plato de comida* en la mesa familiar y suelen utilizar todo su ingenio para acceder a los alimentos y que estos sean los más adecuados posibles para cada miembro de la familia.

Generalmente los arreglos domésticos implícitos o explícitos se construyen en un ambiente de conflicto, donde no siempre son relaciones solidarias y soluciones de consenso a favor del colectivo o para reducir las desigualdades entre sus miembros. Estos arreglos son resultado de una constante tensión de las capacidades que se ponen en juego por parte de cada miembro de la familia ya sea entre sí o en el grupo, capacidades como: quién tiene más elementos, habilidades sobre el manejo de los alimentos para seleccionarlos y/u optimizarlos, formarse o consultar sobre cómo hacerlo; en los casos seleccionados se denotó que son las mujeres quienes siguen sosteniendo y/o ampliando estas capacidades y habilidades.

Diversos estudios, han puesto de manifiesto estos aspectos de la dinámica familiar en torno a las oportunidades que se generan para unos y otras de acuerdo a las posiciones que ocupan en el seno familiar. Así las actividades de planificación, de hacer las compras de alimentos u obtenerlos de alguna otra forma no mercantil (como por ejemplo un programa social), de preparar la comida, de distribuir intrafamiliarmente los alimentos, implican conflictos y negociaciones permanentes entre los/as integrantes de la familia.

La cocina es el ámbito de poder de las mujeres, ámbito naturalizado como propio de ellas, como un espacio y un accionar en el cual pueden tomar decisiones con cierto margen de libertad; aun así, las mujeres quedan subsumidas a los intereses de otros/as miembros de la familia en las prácticas alimentarias vinculadas en su mayoría a la seguridad nutricional. Como sostienen Di Marco, Faur y Méndez (2005), el discurso acerca del poder de varones y mujeres se construye sobre la desigualdad de las relaciones entre los géneros; de modo tal que la legitimidad del poder de las mujeres queda opacada, no reconocida o confinada al mundo de los afectos, ámbito considerado propio de lo femenino.

En consecuencia, se debe tener en cuenta que el supuesto de que “la familia y la unidad doméstica son unidades colectivas de decisión, solo es un presupuesto posible para una familia patriarcal autoritaria” (Jelin, 2010, p. 105). Este modelo patriarcal se funda en el supuesto de complementariedad entre varones y mujeres con una posición jerárquica diferente. De esta manera la organización del poder está basada en la jerarquía masculina, legitimando el poder de los varones. Un modelo familiar diferente es el democrático, que se caracteriza por la simetría de las posiciones de los/as adultos/as en el grupo familiar, sosteniendo un criterio igualitario de poder y de la autoridad entre varones y mujeres en la crianza de los/as hijos/as (Di Marco, Faur y Méndez, 2005).

Sin embargo, sigue predominando en las familias participantes del estudio una organización en torno al poder y a la autoridad del jefe de familia que responde como proveedor económico y se considera la autoridad respetada por los/as miembros de la familia. Esto no significa que las mujeres no logren poder en sus familias, solo que

frecuentemente lo hacen sin obtener el reconocimiento acerca de su legitimidad para ejercerlo; por tanto, no tienen autoridad; situación que se visibiliza en las prácticas sociales alimentarias que se desarrollan a pesar de que las mujeres son las que fundamentalmente toman las decisiones acerca de qué, cómo y cuándo comer dentro de un margen de posibilidades y en función de los/as otros/as miembros de la familia.

Seguridad nutricional en los hogares: ¿responsabilidad de varones y/o mujeres?

El cuidado alimentario-nutricional, de la salud y del ambiente que se dispensan en una familia reflejan los contratos implícitos o explícitos entre sus miembros. De esta manera estos contratos posibilitan a sus integrantes la capacidad para participar, cooperar o no, asentir o disentir en los procesos de toma de decisiones tanto en lo alimentario como en otros aspectos de la vida cotidiana.

En este sentido, en las acciones que desarrollan los/as miembros de las familias en contextos de vulnerabilidad alimentaria, se devela la distribución de los bienes alimentarios cuando se percibe algún nivel de inseguridad alimentaria. Al decir de von Braun, Teklu y Webb (1993) cuando se percibe algún riesgo para cubrir la alimentación diaria familiar primeramente se relegan los/as adultos/as y los/as niños/as por último. Aunque generalmente son las mujeres quienes primero renuncian a sus bienes, posesiones o derechos y los colocan a disposición de las necesidades familiares (Molina, 2006); lo cual suele traer serias consecuencias también en las condiciones de vida de los/as restantes miembros de la familia, pues si la salud de las mujeres se deteriora su disposición de tiempo y accionar para llevar adelante todo lo que involucra garantizar la seguridad nutricional familiar entendida como cuidados, se encontrará afectada negativamente.

Las relaciones de género marcan el consumo de alimentos por medio de la distinta posición de las estructuras para varones y mujeres para cada generación, haciéndose distinciones temporales en el momento del servido de los alimentos; así como distinciones cualitativas por el tipo de alimentos que se otorga a varones adultos o jóvenes y a los niños/as en comparación con las mujeres, distinciones sostenidas a lo largo del tiempo; y distinciones de comportamiento pues, la que sirve los alimentos en el momento de la comensalidad y se ocupa con mayor frecuencia de prepararlos, son las mujeres de las distintas generaciones. En este sentido Quintero (2009) y Pérez y Coria (2007) consideran que las mujeres se perciben a sí mismas como un “ser para otros/as” limitando sus posibilidades de su propio cuidado.

CONCLUSIONES

Este proceso de reconstrucción de las historias contadas por los/as protagonistas de las familias de sectores populares permite reconocer la preocupación constante de las mujeres en comparación con los varones de garantizar la alimentación familiar; ellas siguen teniendo un interés particular en que todos/as los/as miembros de la familia tengan los cuidados alimentarios y de salud necesarios para su reproducción social; en contraste con el descuido de sus cuerpos, de su salud. Esta situación se revela en las generaciones más jóvenes, aun cuando los varones también se ocupan de tareas domésticas y de cuidado; sin embargo la alimentación sigue siendo patrimonio de las mujeres 'expertas', 'capacitadas', 'ocupadas', 'habildosas' y 'estratégicas'.

La alimentación se constituye en un espacio de poder a la que le siguen otorgando un alto sentido de altruismo debido a que para ellas involucra una tarea de amor, de reconocimiento y valoración de otros/as, aun cuando algunas no lo quieren hacer; mientras que para los varones es fundamental proveer los ingresos monetarios porque si no esto les genera culpa, frustración. Así, se refuerza en el discurso y en la práctica cotidiana que los cambios que se pueden suscitar, en las relaciones de género para que sean más equitativas y democráticas, deben seguir ahondando en las configuraciones más profundas de los/as sujetos; sensibilizando y problematizando sobre quién hace qué, cuándo y cómo para que se transforme en una elección consciente y reconocida por los distintos géneros y generaciones.

Es relevante reconocer cómo las mujeres se movilizan desde sus sentidos más profundos para dar cuenta del proceso que han transitado y transitan para lograr la seguridad alimentaria nutricional de cada miembro de la familia. Y como ello permite visibilizar que el fenómeno alimentario reconstruido desde los/as propios/as protagonistas, otorga claridad, fuerza, reconocimiento de los sentidos en el quehacer alimentario; de esta manera hay que deconstruir las concepciones hegemónicas en un sistema capitalista que deja por fuera los verdaderos sentidos de para qué y por qué de cada sujeto, familia o comunidad para garantizar su seguridad alimentaria nutricional.

Desde las voces de los/as protagonistas comienzan a vislumbrarse las acciones que se pueden generar colectivamente para dar respuesta a sus necesidades prácticas alimentarias en lo individual y colectivo, en las familias de sectores populares, para luego ir construyendo un proceso de transformación en intereses estratégicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contreras, J. y Arnaiz, M.G. (2005). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A.
- Di Marco, G., Faur, E. y Méndez, S. (2005). *Democratización de las familias. Área de comunicación*. Buenos Aires, Argentina: UNICEF.
- Eisenhardt, K.M. (1989). Building Theories from Case Study Research. *The Academy of Management Review*, 14 (4), 532-550.
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Buenos Aires, Argentina: PNUD.
- Forni, P. (2010). Reflexiones metodológicas en el bicentenario. La triangulación en la investigación social: 50 años de una metáfora. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 14, 255-270.
- Jelin, E. (2005). *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL, CONICET.
- Molina, M. (2006). Estrategias de sobrevivencia e inequidades de género: el caso de Argentina en el contexto latinoamericano. *Revista Enfoques*, 5, 67-86.
- Moser, C.O.N. (1995). *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima, Perú: Flora Tristán Ediciones.
- Pérez, S.P y Coria, S.D. (2007). Estudios sobre alimentación y nutrición en México: una mirada a través del género. *Salud Pública de México*, 49 (6), 445-453.
- Quintero, D. (2009). Prácticas alimentarias en un barrio de clase media en Cali, Colombia. En Medina, F., Ávila, R. y Garine, I. (Ed.). *Food, Imaginaries and Cultural Frontiers Essays in Honour of Helen Macbeth* (pp. 281-300). Ciudad de México, México: Universidad de Guadalajara.
- von Braun, J., Teklu, T. and Weeb, P. (1993). Famine as the Outcome of Political Production and Market Failures. *IDS Bulletin*, 24 (4), 73-79.
- Zelizer, V. (2009). Las relaciones de cuidado. *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.